



SANTA CRUZ

REPÚBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

YAER/KNCJ/MJTE/MJTE/GMRC/JJAL/rcp

(APRUEBA AUMENTO DE PLAZO)

SANTA CRUZ, 22 DE MAYO DE 2.025

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Convenio – Mandato de fecha 19.10.2020, entre el Gobierno Regional Región de O´Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz encomienda la ejecución del proyecto denominado “Mejoramiento Centro Cívico Comuna de Santa Cruz”, Código BIP 40007853-0.
4. Resolución Exenta N° 0414 de fecha 16.11.2020, Aprueba Convenio Mandato, entre el Gobierno Regional Región de O´Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
5. Resolución Exenta N° 0089 de fecha 08.02.2023, Aprueba modificación Convenio Mandato, entre el Gobierno Regional Región de O´Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
6. Decreto Exento N° 808 de fecha 16.02.2023, Aprueba Modificación Convenio Mandato, Proyecto “Mejoramiento Centro Cívico Comuna de Santa Cruz”.
7. Decreto Exento N° 0886 de fecha 22.02.2023, que Llama a Propuesta Pública denominada “Mejoramiento Centro Cívico Comuna de Santa Cruz, Código BIP 40007853-0”
8. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 27.04.2023
9. Oficio N° 372 de fecha 02.05.2023 al Gobernador Regional, solicita Presupuesto y Autorizar Adjudicar la Licitación Pública.
10. Oficio N° 1306 de fecha 20.07.2023 del Gobernador Regional, dando respuesta al Oficio N° 372 de fecha 02.05.2023.
11. Decreto Exento N° 3.148 de fecha 24.07.2023, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
12. Decreto Exento N° 3.174 de fecha 25.07.2023, que Llama a Propuesta Pública.
13. Decreto Exento N° 4.995 de fecha 17.11.2023, que Rectifica Decreto Exento N° 3.174 de fecha 25.07.2023 en sentido de que la Autorización Definitiva del Gobierno Regional para llevar a cabo la Ejecución del Proyecto consta de fecha 30.10.2023.
14. Decreto Exento N° 0088 de fecha 08.01.2024, que Declara Desierta Propuesta Pública.
15. Decreto Exento N° 0089 de fecha 08.01.2024, que Llama Propuesta Pública.
16. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 26.02.2024.
17. Tabla de Evaluación Ponderación de fecha 26.02.2024.
18. Oficio Ordinario N° 000171 de fecha 05.03.2024 de la Municipalidad de Santa Cruz al Gobierno Regional Región de O´Higgins., solicitando autorización del proceso adjudicatario.
19. Acuerdo Core N° 7.511 de fecha 08.05.2024.
20. Modificación Convenio – Mandato de fecha 30.05.2024, entre el Gobierno Regional Región de O´Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
21. Oficio Ordinario N° 0914 de fecha 17.06.2024 del Gobierno Regional Región de O´Higgins a la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz., Autoriza monto de adjudicación.
22. Certificado Concejo Municipal N° 963 de Sesión Ordinaria 108° de fecha 18.06.2024, que Acuerda Autorizar Suscripción de Contrato.
23. Resolución Exenta N° 0247 de fecha 27.06.2024, que Aprueba Modificación del Convenio Mandato entre Gobierno Regional Región de O´Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
24. Decreto Exento N° 3.288 de fecha 01.07.2024, que Aprueba Resolución Exenta N° 0247 de fecha 27.06.2024.
25. Decreto Exento N° 3.289 de fecha 01.07.2024, que Aprueba la Adjudicación y Procede a Confeccionar Contrato.
26. Contrato de Adjudicación de fecha 10.07.2024, Repertorio 1494/2024 Notaria Carvallo Velasco, Santa Cruz.
27. Decreto Exento N° 3.481 de fecha 11.07.2024, que Aprueba el Contrato de fecha 10.07.2024.
28. Informe Técnico N° 2 de fecha 22.01.2025.
29. Ordinario N° 6 de fecha 22.01.2025, dirigió a Gobernador Regional, solicitando Aprobación del Informe Técnico N° 2
30. Ordinario N° 129 de fecha 30.01.2025, del Gobernador Regional, que Aprueba Informe Técnico y Disminución de Partidas.
31. Anexo de Contrato de fecha 30.01.2025, que Rebaja el Monto Total del Contrato.
32. Decreto Exento N° 621 de fecha 30.01.2025, que Aprueba Anexo de Contrato que Rebaja el Monto Total del Contrato.
33. Decreto Exento N° 316 de fecha 05.02.2025, que Rectifica Numeración del Decreto Exento N° 621 siendo la Numeración correcta del Decreto es 261.

34. Decreto Exento N° 759 de fecha 21.03.2025, que Aprueba la Modificación de Cambio de Dimensión de Palmeta Acera y Bordes Interior Plaza del Proyecto.
35. Carta del Contratista de fecha 20.05.2025, solicitando Aumento de Plazo del Proyecto.
36. Informe Técnico del ITO de fecha 22.05.2025, que Propone Aprobar el Aumento de Plazo.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, requiere realizar la contratación de la obra "**Mejoramiento Centro Cívico Comuna de Santa Cruz, Código BIP 40007853-0**", para la comuna de Santa Cruz y cuyos proyectos consultan las obras señaladas en las Especificaciones Técnicas que acompañan a las presentes Bases Administrativas.
2. El Punto N° 4 de las Bases Administrativas establece las causales para Aumento de Plazo: "Sólo se considera un posible aumento de plazo por demoras atribuibles a fuerza mayor o caso fortuito, debiendo en estos casos el Contratista, presentar una solicitud dirigida al Inspector Técnico de las Obras (ITO), en un plazo que no exceda las 48 horas desde que acaezca el caso fortuito o fuerza mayor, justificando la petición, situación que será analizada, pudiendo o no ser aceptada". "Independientemente de lo anterior, el Municipio se reserva el derecho de aumentar el plazo estipulado, atendiendo a circunstancias especiales, ya sean administrativas o dependientes de las obras, sin alterar el monto de la oferta, no aceptando reclamaciones del Contratista".
3. El Punto N° 6 de las Bases Administrativas establece: "No se aceptarán solicitudes de aumento de plazo, aduciendo retrasos, si los trámites correspondientes a los permisos, no fueron iniciados oficialmente por el Contratista, dentro de una cantidad de días equivalentes al 30% del Plazo Total de Ejecución de las Obras, contabilizados a contar de la fecha de Entrega de Terreno".
 - a) Con fecha 01.08.2024 se efectúa Acta de Entrega de Terreno del Proyecto denominado "Mejoramiento Centro Cívico Comuna de Santa Cruz" a la Empresa Constructora Inmobiliaria San Esteban Limitada, con un Plazo de Ejecución de 10 meses conforme al Punto N° 4 de las Bases Administrativas de Licitación.
 - b) La Empresa Constructora e Inmobiliaria San Esteban Limitada ingresó Solicitud de Aumento de Plazo a través de Oficina de Partes de esta Municipalidad el día 20.05.2025, conforme consta en Timbre de dicha Oficina, acompañando Informe Técnico detallado suscrito por el Señor Patricio Esteban Triviño Ibacache, RUT 17.032.972-4, en representación de la Empresa Contratista.
 - c) Que dicho Informe acompaña antecedentes documentales y fundamentos que, de acuerdo a lo que ellos señalan, habrían provocado un retraso en la Ejecución del Proyecto que da una sumatoria de 143 días corridos, incluyendo Respaldos Fotográficos, Comunicaciones Oficiales y Registros del Libro de Obra.
4. El Informe Técnico de la Inspección Técnica de Obra de fecha 22.05.2025, que Propone Aprobar un Aumento de Plazo de 90 días corridos a la Empresa Constructora e Inmobiliaria San Esteban Limitada conforme los antecedentes presentados y analizados.
5. El Proyecto se financiará con recursos del Fondo Nacional Desarrollo Social (FNDR.), Número de Cuenta 215.31.02.004.001.020.

DECRETO EXENTO N° 1406

1. **APRÚEBESE** el **Aumento de Plazo** de la Obra denominada **Mejoramiento Centro Cívico Comuna de Santa Cruz**, por un Plazo de **90 días corridos** a contar del Término de la Obra, a cargo de la Empresa **Constructora e Inmobiliaria San Esteban Limitada**, RUT N° 77.669.160-7, Representada por Don **Patricio Esteban Triviño Ibacache**, RUT N° 17.032.972-4, con domicilio en Avenida Santa Teresa N° 1422, de la Comuna y Ciudad de Los Andes.
2. **PROCÉDASE**, a redactar el respectivo Anexo de Contrato de Aumento de Plazo por el Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde

C. c. :
- Alcaldía (01)
- SECPLAN (01)
- Archivo (01)